



PRESENTACIÓN DE LA 3ª EDICIÓN (2023-2024) DEL MÁSTER ONLINE EN “DERECHO PENITENCIARIO Y CUESTIÓN CARCELARIA”

OSPDH, Universidad de Barcelona

Desde el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona queremos anunciar que ya están abiertas las matrículas para la 3ª Edición (año académico 2023-2024) del *Máster en Derecho Penitenciario y Cuestión Carcelaria – Sistema Nacionales e Internacionales de Protección de Derechos* que organizamos conjuntamente a IL3-UB y Tirant lo Blanch Formació.

El Máster pretende estudiar en profundidad una parcela del conocimiento penal, político y sociológico profundamente olvidada por los saberes tradicionales, como es el ámbito de la punición, del castigo y, más concretamente, el relativo a la privación de la libertad personal.

Este Máster Internacional procura adentrar a los estudiantes en todos aquellos pliegues que constituyen los intersticios de la problemática del castigo y que tienen una profunda dimensión interdisciplinaria. Entre los objetivos específicos del Máster encontramos:

- Estudiar las diversas concepciones filosóficas y epistemológicas de las penas;
- Realizar un estudio tanto histórico como genealógico de la cárcel en América Latina y en Europa;
- Estudiar los diversos sistemas internacionales y nacionales de protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad (sistema universal, interamericano y europeo);
- Estudiar el curso temporal de la estancia en prisión de una persona privada de libertad;
- Examinar aquellos vectores que representan puntos de vulneración de derechos humanos como consecuencia de las estructuras de poder (género, clase social, raza, edad, salud y diversidad...);
- Capacitar para la realización de monitoreo de la privación de libertad;
- Aprender la documentación y registro de la violencia institucional;

- Preparar para las tareas de investigación y análisis en materia penitenciaria y otras relacionadas;
- Conocer la existencia de alternativas a la privación de libertad;
- Conocer las actuales tendencias de política criminal contemporánea.

Además, el Máster cuenta con un **equipo de docentes experto a nivel europeo y latinoamericano**, lo que garantiza una enseñanza de calidad y una perspectiva global sobre la materia. Destacamos:

En esta 3ª Edición del Máster online se estudiarán en profundidad importantes decisiones de Cortes nacionales e internacionales (especialmente de Tribunales de algunos estados de los Estados Unidos de Norteamérica, y también de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos), prestando especial atención a las medidas de excarcelación tomadas tanto por el contexto de la pandemia mundial como por las graves situaciones de hacinamiento carcelario.

En el mismo se examinarán distintos pronunciamientos (*statements*) de Relatores de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa, con importantes recomendaciones para la producción de procesos descarcelatorios, ante la transformación que la penalidad carcelaria viene experimentando en tiempos de pandemia, con especial hincapié en países con alto grado de hacinamiento carcelario.

A lo largo del Máster contaremos con testimonios de personas actualmente privadas de libertad que se conectarán desde el interior de la cárcel en la que se encuentren, en la convicción de que, bajo la perspectiva socio-jurídica, es imprescindible escuchar la experiencia el relato en primera persona de quienes están cumpliendo una pena privativa de la libertad.

Contaremos también con las contribuciones de miembros de organizaciones y asociaciones de derechos humanos tanto internacionales como nacionales (como la Organización Mundial Contra la Tortura, Antigone - Italia, Observatorio del Sistema Penal y los derechos Humanos – España, la Defensa Penal Pública de Chile, la Procuración Penitenciaria Argentina, entre otras).

Se atenderá especialmente, de modo transversal, a la distinta afectación que la penalidad carcelaria produce en colectivos específicos, como mujeres, colectivo LGTBIQ+, poblaciones originarias, jóvenes, personas extranjeras, atendiendo a las variables que les conforman (géneros, etnia, edad, nacionalidad, procedencia geográfica y cultural y salud).

Además, el Máster cuenta con un equipo de docentes experto a nivel europeo y latinoamericano, lo que garantiza una enseñanza de calidad y una perspectiva global sobre la materia. Destacamos:

- Luigi Ferrajoli: Doctor en Derecho y Múltiple Doctor Honoris Causa; Catedrático Emérito de la Universidad de Roma Tre (Italia).
- Juan Méndez: Profesor en Derechos Humanos en el Washington College of Law y Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura (2010-2016).

- Mauro Palma: Múltiple Doctor Honoris Causa y Presidente del Garante dei diritti dei detenuti e delle persone private della libertà (Italia).
- Iñaki Rivera Beiras: Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona; Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona; ganador del Premio Derechos Humanos de la Asociación Pro Derechos Humanos de España; miembro del Observatorio de los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura.
- Eugenio Raúl Zaffaroni: Doctor en Derecho y Múltiple Doctor Honoris Causa y Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de Sant José de Costa Rica.
- Susanna Marietti: Doctora en Filosofía del Derecho; Coordinadora Nacional de la Asociación Antigone (Italia) y miembro del *European Prison Observatory*.
- Máximo Sozzo: Profesor de Criminología de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, Argentina.
- Encarna Bodelón: Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, Directora del Grupo de Investigación Antigona – Derechos y Sociedad en perspectiva de género y Directora del *Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya*.
- Sofia Galván: Abogada en derecho internacional de los derechos humanos, Coordinadora de la sección de Monitoreo III de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Asesora Senior en la Red Universitaria para los Derechos Humanos (*University Network for Human Rights*).

La Comisión Académica del Máster está compuesta por:

- Iñaki Rivera Beiras: Director del Máster;
- Alejandro Forero Cuellar: Profesor de Derecho Penal y Criminología, Universidad de Barcelona. Coordinador del Máster;
- Rachele Stroppa: PhD en Derecho y Ciencia Política e investigadora del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Secretaría Académica del Máster.

El Máster es 100% online y tiene duración anual; se compone de clases semanales de aproximadamente 4 horas que suelen tener lugar los jueves, por un total de 60 créditos formativos.

La fecha de inicio del Máster es el 14.09.23 y la fecha de fin el 30.09.24

Para más información:

<https://formacion.tirant.com/es/master-derecho-penitenciario/>

¡Os animamos a solicitar información y a matricularos!